

ANTOLOGIA DE ESTUDIOS SOBRE LA INVESTIGACION JURIDICA

Lecturas Universitarias, vol. 29. Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. 14 x 21 cms., 276 págs. Compilador: Jorge Witker V.

Por Manuel LOPEZ MEDINA

HETENOS frente a un volumen, utilísimo a juristas y estudiantes, que sistematiza con acierto siete estudios dispersos referidos a la investigación del derecho y escritos en fechas recientes por destacados especialistas latinoamericanos. Aun sin tener la disposición de un libro de texto, la Antología puede servir de muy eficaz apoyo a las cátedras de Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica que con propósitos formativos funcionan fructíferamente en algunas escuelas y facultades de derecho mexicanas.

Los estudiantes de los primeros niveles encontrarán enseñanzas propedéuticas sobre los pasos que deben dar para hacer adecuadamente sus trabajos de curso, desde la selección del tema hasta la redacción final, en la *Guía de Técnicas de Investigación* que escribieron Jorge Mario García Laguardia y Jorge Luján Muñoz, profesores en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sobre el concepto, elementos y características de la investigación, técnica, métodos y fuentes del conocimiento jurídico, nos ilustra Lino Rodríguez-Arias Bustamante, profesor de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, y conocido tratadista en *La investigación*, capítulo de Metodología del estudio y de la investigación, Caracas, Congreso de la República, 1976.

Con gran lozanía docente, José Luis Estévez profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, explica *Cómo proyectar una investigación jurídica*, tema extraído de *La investigación científica y su propedéutica en el Derecho* — El acorralamiento sistemático de los errores jurídicos, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Cursos del Doctorado, 1972.

Del volumen sobre Metodología y Técnica de la Investigación Jurídica, que como auxiliar didáctico para el desarrollo del curso preparara el equi-

po de profesores del Departamento de Metodología Docente de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1968, se recogen los dos capítulos sobre *Técnica de la Investigación Jurídica*, donde se fijan los principios generales y danse indicaciones basadas en ejemplos prácticos: investigación pura y aplicada, determinación del problema, análisis estructural, métodos y crítica jurídica.

Héctor Fix-Zamudio, jurista mexicano y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, censura la improvisación y el apresuramiento con que algunos profesores y autoridades tratan de implementar cursos de posgrado o institutos que por carecer de los elementos básicos humanos o materiales transfórmanse en meros aparatos burocráticos o simples cursos de difusión jurídica. Sobre esto, sus *Breves reflexiones sobre la enseñanza de posgrado y de la investigación en materia jurídica*, que habían sido publicadas en la Revista de la Facultad de Derecho UNAM, México, 1975, tomo XXV, julio-diciembre, núms. 99-100, págs. 557 a 590.

Por sus inquietudes y labores, el joven decano Gerardo Saér Pérez "ha impulsado en su Facultad una renovación global de los estudios jurídicos que ubican a Carabobo como un centro único en América Latina en la materia". De él se nos ofrece *Desarrollo de una Investigación Jurídica*, que viene en su Estudio e investigación del derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Carabobo, Venezuela, 1974, págs. 81 a 103.

Finalmente el joven y meritísimo compilador, de comprobada madurez científica y experiencia en materia de investigación jurídica, inserta para provecho de docentes y alumnos el capítulo sobre *La investigación jurídica formativa*, con que enriqueció su libro relativo a *La enseñanza del Derecho —Crítica metodológica*, Editora Nacional, México, 1975, págs. 133 a 152. El profesor chileno, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pone énfasis esencialmente en la investigación como ingrediente formativo que debe acompañar simultáneamente a la docencia: "No puede haber enseñanza fructífera si ésta va separada de la creación del conocimiento, creación que se renueva permanentemente en el cotejo que realizan los estudiantes en el proceso del aprendizaje. No se trata de llenar cabezas sino de formarlas y para formarlas debemos utilizar esencialmente el camino de la investigación creadora", sostiene con razón en la presentación de autores y obras con la que abre esta luminosa Antología.

Ciérrala una recomendabilísima *Bibliografía seleccionada sobre investigación jurídica*, elaborada por Eugenio Hurtado Márquez, técnico académico y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.